

Proyecta Finanzas entregar 172.7 mdp menos de lo solicitado

Perfilan pasar tijera a Tribunal Electoral

Temen en órgano electoral aumento de impugnaciones en proceso electivo

ALEJANDRO LEÓN

De los 529.7 millones de pesos que solicitó el Tribunal Electoral local como presupuesto para el próximo año, cuando tendrá lugar el proceso electoral, la Secretaría de Finanzas prevé autorizar sólo 357 millones de pesos, es decir, 172.7 millones menos.

Uno de los principales argumentos del Tribunal para justificar el monto solicitado es la previsión de que incrementen las impugnaciones electorales, pues este tipo de recursos ha ido al alza.

El organismo, además, remarkó que en años anteriores ha enfrentado limitaciones presupuestales que no le han permitido implementar un sistema de justicia digital.

En su proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, el Tribunal detalló que 459.8

millones los destinará a servicios personales, partida que incluye el pago a trabajadores y prestaciones sociales; 58 millones los dirigirá para servicios generales; 3.3 millones a materiales e insumos, y 7.8 millones a mobiliario.

En un reporte, el Tribunal explicó a Finanzas que busca que parte de los recursos se utilicen en la instauración del Sistema de Justicia Digital Electoral, el cual no ha podido materializar.

Dicho mecanismo es una alternativa para llevar a cabo juicios en línea en materia electoral.

“Este órgano jurisdiccional consideró en los proyectos de presupuesto de los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023 lo concerniente para la implementación del Sistema de Justicia Digital Electoral, que comprende las notificaciones electrónicas.

“Y la firma electrónica, sin embargo, el techo presupuestal autorizado por CDMX para dichos ejercicios fiscales no ha permitido cos-

Tribunal Electoral de la CDMX

“El techo presupuestal autorizado por CDMX para dichos ejercicios fiscales no ha permitido costear la implementación del citado Sistema (de Justicia Digital)”.

“Se prevé que para el ejercicio 2024 haya un incremento en los medios de impugnación y asuntos recibidos en este Tribunal”.

tear la implementación del citado Sistema”, señaló la institución.

PREVÉ MÁS IMPUGNACIONES

Para el proceso electoral, el Tribunal previó que incrementen las impugnaciones.

Parte de la estimación la basó en los recursos que han interpuesto pueblos originarios que eligen a sus representantes.

En el año electoral de 2018, el órgano recibió 959 querrelas tanto locales como federales, mientras que en 2019 incrementó a mil 816.

Para 2020 acumuló 608 y en las elecciones intermedias de 2021 sumó mil 171; en 2022 registró 972 y entre enero y septiembre de este año contabilizó 814 procesos.

“Se prevé que para el ejercicio 2024 haya un incremento en los medios de impugnación y asuntos recibidos en este Tribunal.

“Por lo que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024 se contempla una proyección de recursos humanos mínimos suficientes que permitan la atención jurisdiccional a los diversos asuntos recibidos”, planteó.